



FONDO PARA LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DOCUMENTO EN VERSION PUBLICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ART. 6 DEL LINEAMIENTO NO. 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA, SE HAN OMITIDO UNICAMENTE DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No.	40	
EJERCICIO.....			2021	Proceso No: LG-28/FONAT/2020			
UNIDAD SOLICITANTE.....			CONASEVI	"SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO PARA AMBULANCIA DE CONASEVI"			
FECHA.....			SAN SALVADOR, 27 DE OCTUBRE DE 2020				
EQUIMSA, S.A. DE C.V.							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	61103	C/U	ASPIRADOR PORTATIL CON BATERIA RECARGABLE Y BOLSA DE TRANSPORTE	\$1,200.00	\$1,200.00		
1	61103	C/U	BOMBA DE INFUSION	\$850.00	\$850.00		
<p>NOTA: LA SOCIEDAD EQUIMSA, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL EQUIPO MEDICO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LAS PERSONAS SIGUIENTES: a) SEÑOR ALBEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO y b) SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO, AMBOS EMPLEADOS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) LA SOCIEDAD EQUIMSA, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN UN PLAZO MAXIMO DE 90 DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE LEGALIZADA.</p> <p>3) LA SOCIEDAD EQUIMSA, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR LAS GARANTIAS DE: a) CUMPLIMIENTO DE CONTRATO y b) BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO REALIZADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>5) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:		****DOS MIL CINCUENTA 00/100 DOLARES****				\$2,050.00	
OBSERVACION:							
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT				EQUIMSA, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE			

ORIGINAL : PROVEEDOR



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No.	40	
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-28/FONAT/2020			
UNIDAD SOLICITANTE.....		CONASEVI		"SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO PARA AMBULANCIA DE CONASEVI"			
FECHA.....		SAN SALVADOR, 27 DE OCTUBRE DE 2020					
EQUIMSA, S.A. DE C.V.							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	61103	C/U	ASPIRADOR PORTATIL CON BATERIA RECARGABLE Y BOLSA DE TRANSPORTE	\$1,200.00	\$1,200.00		
1	61103	C/U	BOMBA DE INFUSION	\$850.00	\$850.00		
<p>NOTA: LA SOCIEDAD EQUIMSA, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL EQUIPO MEDICO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LAS PERSONAS SIGUIENTES: a) SEÑOR ALBEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO y b) SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO, AMBOS EMPLEADOS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) LA SOCIEDAD EQUIMSA, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN UN PLAZO MAXIMO DE 90 DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE LEGALIZADA.</p> <p>3) LA SOCIEDAD EQUIMSA, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR LAS GARANTIAS DE: a) CUMPLIMIENTO DE CONTRATO y b) BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO REALIZADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>5) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:		****DOS MIL CINCUENTA 00/100 DOLARES****				\$2,050.00	
OBSERVACION:							
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT				EQUIMSA, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE			



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No.	40	
EJERCICIO.....		2021		Proceso No: LG-28/FONAT/2020			
UNIDAD SOLICITANTE.....		CONASEVI		"SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO PARA AMBULANCIA DE CONASEVI"			
FECHA.....		SAN SALVADOR, 27 DE OCTUBRE DE 2020					
EQUIMSA, S.A. DE C.V.							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a CONASEVI, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	61103	C/U	ASPIRADOR PORTATIL CON BATERIA RECARGABLE Y BOLSA DE TRANSPORTE	\$1,200.00	\$1,200.00		
1	61103	C/U	BOMBA DE INFUSION	\$850.00	\$850.00		
<p>NOTA: LA SOCIEDAD EQUIMSA, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL EQUIPO MEDICO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LAS PERSONAS SIGUIENTES: a) SEÑOR ALBEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO y b) SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO, AMBOS EMPLEADOS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>2) LA SOCIEDAD EQUIMSA, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN UN PLAZO MAXIMO DE 90 DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE LEGALIZADA.</p> <p>3) LA SOCIEDAD EQUIMSA, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR LAS GARANTIAS DE: a) CUMPLIMIENTO DE CONTRATO y b) BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO REALIZADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</p> <p>5) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:		****DOS MIL CINCUENTA 00/100 DOLARES****				\$2,050.00	
OBSERVACION:							
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT				EQUIMSA, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE			